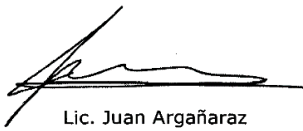


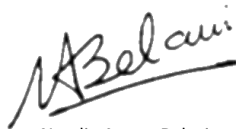


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

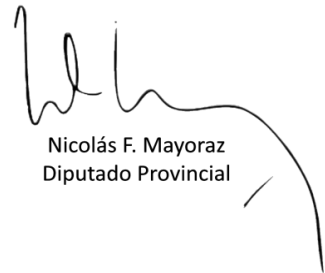
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, efectúe obras de reparación y mantenimiento en la Ruta Provincial N°35 en el tramo comprendido entre la jurisdicción de Villa Minetti y Tostado, ambas en el departamento 9 de Julio.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

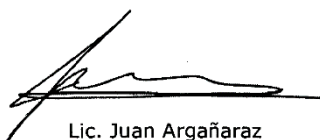
Señor Presidente:

La Ruta Provincial N°35 representa el límite interprovincial de nuestra provincia con el sudeste de Santiago del Estero, desde el "Mojón de Hierro" hasta el límite con la provincia de Chaco, "Paraje 3 Mojones", límite tripartito entre Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, al norte de la localidad de Gregoria Pérez de Denis (El Nochero) con una longitud de 130 kilómetros.


En ocasión de presentar el proyecto de comunicación N°43397, señalé que "el departamento 9 de Julio, en especial, limítrofe con las provincias señaladas, viene sufriendo las consecuencias del fenómeno de cambio climático no solo por las resultas de las lluvias, sino, por el agua que baja desde las provincias vecinas, la cual no es contenida ni direccionada", indicaba, asimismo, que "vecinos de Tostado y Villa Minetti daban cuenta que existieron tantos anuncios oficiales como amagues de ejecutar los trabajos. Reconocían que, en varias oportunidades, se hicieron presente en algunos tramos de la ruta las máquinas de Vialidad, pero las obras no presentan avance alguno que permita creer, seriamente, de la decisión política de solucionar el problema que a ellos si les aqueja y desvela, porque han sido las víctimas de inundaciones y están en una cuenta regresiva hacia la próxima".

Lo cierto es que me informan que, si bien el canal paralelo a la misma presenta tramos intervenidos, la ruta en dicho tramo, se encuentra intransitable y en estado de abandono.

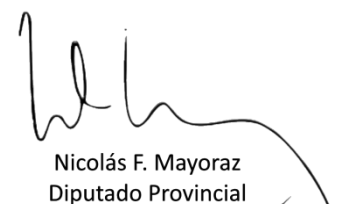
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial